

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 4.655/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

EXPEDIENTE	NOMBRE	N.I.F.	LOCALIDAD	ACTO
9/12-A	ANDALUZA DE CUBIERTAS Y TEJAS SL	B-14394415	CÓRDOBA	RESOLUCIÓN
190/12	MARÍA INMACULADA DEL POZO LÓPEZ DEL MORAL	30.438.520-K	CÓRDOBA	INCOACIÓN
4/12	JOSÉ BAÑOS GONZÁLEZ	44.352.363-Z	CÓRDOBA	PROPUESTA RESOLUCIÓN
69/12-A	JESÚS MARÍA LAFUENTE GÓMEZ	30.546.953-D	CÓRDOBA	PROPUESTA RESOLUCIÓN
195/12	ANTONIO PRIETO GÓMEZ	29.995.124-L	LA RAMBLA	INCOACIÓN
209/12	VIPAL DUROI	X-8675216-F	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	INCOACIÓN
210/12	VIPAL DUROI	X-8675216-F	PUEBLA DE SANCHO PÉREZ	INCOACIÓN
101/12-A	MARÍA REMEDIOS SARMIENTO ZURITA	30.474.981-G	PRIEGO DE CÓRDOBA	INCOACIÓN
211/12	EMILIO DIONISIO PARRILLA BARRERA	28.571.722-H	SEVILLA	INCOACIÓN
182/12	VÍCTOR MASCAN	X-8317609-G	MONTILLA	INCOACIÓN
219/12	RAFAEL ARROYO LÓPEZ	30.420.846-B	MONTEMAYOR	INCOACIÓN
234/12	MARÍA DE LA MERCE POLONIO RAYA	50.610.336-D	AGUILAR DE LA FRONTERA	INCOACIÓN
198/12	PROCAR SPORT SL	B-37499985	VILLARES DE LA REINA	INCOACIÓN

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en C/ Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 29 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.